



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La Asociación pro Naciones Unidas de Argentina (ANUA), es miembro fundador de la Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas FMANU/WFUNA desde su fundación en 1946.

Dirige su a accionar en torno a la promoción de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, trabaja con y para la comunidad en la defensa de los Derechos humanos, promoción de Educación para la paz y la cooperación; Igualdad de Oportunidades y Equidad de Género; Paz y Desarme; Infancia, Adolescencia y Juventud; Cultura, Educación, Ciencia y Técnica; Salud y cuidado del Medio Ambiente; Cooperación, Cambios Climáticos, Asociativismo y Gestión Asociada; Construcción y el Sosténimiento de la Democracia y la Gobernabilidad; Defensa de los Valores, la Justicia, la Libertad, la Tolerancia, la No Discriminación, Refugiados Políticos y Sociales, Tercera Edad y Minorías Discriminadas; Seguridad Humana, Construcción de Ciudadanía, la posibilidad de Crecimiento Económico, Emprendimientos Productivos y Desarrollo Sustentable y Sostenible.

ANUA, siempre ha funcionado como una Ong articuladora entre la sociedad, las Naciones Unidas y con áreas de gobierno nacionales, provinciales y comunales.

ANUA ha sido y sigue siendo generadora de proyectos que incluyen permanentemente al sector social. En ese sentido ANUA se ha constituido en vanguardia, para promocionar la inclusión de las Ongs al debate y la acción, especialmente de aquellos temas sustanciales para los intereses de la comunidad.

Así ha creado la Red FEDEONU, que incluye organizaciones de carácter estudiantil, profesional, de género, infancia, salud, economía, medio ambiente, académicas, de justicia, gremiales, deportivas, religiosas, de desarrollo, de educación y cultura, de políticas sociales, colectivos temáticos en general y de cualquier índole que resulte en beneficio y/o de interés para la humanidad. ANUA elaboró el primer CD sobre la ONU y otorga la Distinción "Amar la Vida"

ANUA trabaja con Ongs, con gobiernos, con organismos internacionales, con Universidades. Capacita y forma Voluntarios, desarrolla y apoya Campañas, Programas y Proyectos propios y asociados. Promueve Cursos, Talleres, Seminarios, Academia, Proyectos Legislativos. Tiene Convenios y Acuerdos con áreas de gobierno, con Universidades y



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Organismos Internacionales. Promueve los Objetivos y Metas del Milenio.

En esta oportunidad, este prestigioso organismo ha organizado el 1º Congreso Internacional denominado "200 años después" Abuso, Trata y Tráfico en infancia, Adolescencia y Juventud, en el marco de las actividades del Bicentenario.

Las jornadas tendrán lugar en el mes de noviembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y contará con la presencia de expertos en la materia.

Por ello:

Autora: Adriana Gutiérrez.

Acompañante: María Inés Maza.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y académico el 1° Congreso Internacional "200 Años Después" Abuso, Trata y Tráfico en Infancia y Juventud, organizado por la Asociación pro Naciones Unidas de Argentina (ANUA) y que tendrá lugar en el mes de noviembre de 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- De forma.